

RE: Adición de contrato 5938730, 5937763

Helman Castaneda Castaneda <hcastanedac@sena.edu.co>

Jue 11/07/2024 12:36 PM

Para:Mario Daniel Cardoso Cordoba <mcardosoc@sena.edu.co>

CC:Gabriela Carvajal Valderrama <gcarvajalv@sena.edu.co>;Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>;Alexander Cachaya Florez <acachayaf@sena.edu.co>;Paola Andrea Martinez Barrero <pamartinezb@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (567 KB)

Informe Adición ORLANDO GARZON.pdf; Informe Adición EDNA RAMIREZ.pdf;

Autorizado.



Helman Castañeda Castañeda
Asesor 04 DFP
Director Regional (e) con funciones de Subdirector de Centro.
Centro Tecnológico de la Amazonia
hcastanedac@sena.edu.co
Kilómetro 3 vía Aeropuerto
Florencia - Caquetá



@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Mario Daniel Cardoso Cordoba <mcardosoc@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 10 de julio de 2024 5:09 p. m.

Para: Helman Castaneda Castaneda <hcastanedac@sena.edu.co>

Cc: Gabriela Carvajal Valderrama <gcarvajalv@sena.edu.co>

Asunto: RE: Adición de contrato 5938730, 5937763

Director, buenas tardes.

De acuerdo con el correo que antecede, me permito adjuntar los informes de supervisión debidamente revisados por la jurídica del Grupo de Formación. Estos informes ya están cargados en la plataforma SECOP II.

Quedo atento.

Cordial saludo,

De: Helman Castaneda Castaneda <hcastanedac@sena.edu.co>

Enviado el: martes, 9 de julio de 2024 2:13 p. m.

Para: Mario Daniel Cardoso Cordoba <mcardosoc@sena.edu.co>

CC: Gabriela Carvajal Valderrama <gcarvajalv@sena.edu.co>

Asunto: RE: Adición de contrato 5938730, 5937763

Mario buena tarde.

Los mismos vienes sin VB del abogado por lo menos.

De: Mario Daniel Cardoso Cordoba <mcardosoc@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 8 de julio de 2024 11:11 a. m.

Para: Helman Castaneda Castaneda <hcastanedac@sena.edu.co>

CC: Luis Angel Lozada Olaya <llozadao@sena.edu.co>; Maryi Carolina Salinas Ramirez <msalinasr@sena.edu.co>

Asunto: Adición de contrato 5938730, 5937763

Director, buenos días

Remito solicitud de adición y prórroga de los contratos 5938730, 5937763, de acuerdo con las necesidades identificadas para los sectores de *Gestión de Tecnología Talento Digital*, y *Seguridad y Vigilancia Privada*, de acuerdo con la siguiente justificación:

No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO FECHA DE INICIO Y FINAL	FORMA DE PAGO PAGO	JUSTIFICACIÓN
CO1.PCCNTR. 5937763	EDNA ROCIO RAMIREZ SAAVEDRA	Prestar temporalmente los servicios personales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en el área clave de Gestión de Tecnología y Talento Digital, definida para los Proyectos Regulares para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.	Prestación de Servicios	\$ 23.500.000	15 de febrero al 15 de junio del 2024	Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$23.500.000) . Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) (1) un primer pago por el mes de febrero de 2024, por valor de DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.350.000) b) cuatro (4) pagos iguales por los meses de marzo a junio de 2024, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 4.700.000) cada	De acuerdo con el desarrollo se está adelantada como pr con la clínica Medilaser, en la 220501121 Operar herramier y digitales de acuerdo co manuales técnicos, así misrn independiente, es un grupo 100 aspirantes, por lo cua necesidad de la adición en tie 5937763 de dos meses y qui la fecha final del contrato el 3

						uno. c) Un último pago por el mes de julio de 2024 por valor de DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.350.000).	
CO1.PCCNTR. 5938730	ORLANDO GARZON RODRIGUEZ	<i>Prestar temporalmente los servicios personales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en el área clave Seguridad y Vigilancia Privada, definida para los Proyectos Regulares para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.</i>	Prestación de Servicios	\$ 19.882.800	15 de febrero al 15 de junio del 2024	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por el mes de febrero por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (1.988.280) para el mes de febrero; b) Cuatro (04) pagos iguales, por los meses de marzo a junio, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$ 3.976.560) cada uno. c) un último pago por el mes de julio por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (1.988.280).	De acuerdo con el desarrollo donde se ha identificado la certificación a los diferentes niveles de seguridad den la norma 260401040 Controlar accesos normativa de seguridad privada. Prevenir incidentes de seguridad con protocolos de operación técnica, ya que las empresas proveedoras de servicios de seguridad deben tener al personal como competente laboral, cuando es un grupo aproximado de personas por lo cual, se ve en la necesidad de tiempo al contrato 5938730 y quince días, siendo la fecha de contrato el 30 de septiembre

Se adjunta los informes de supervisión que ya fueron cargados a SECOP II.

Es de resaltar que dicha modificación se encuentra respaldada bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 1024.

Quedo atento.

Cordialmente,



Mario Daniel Cardoso Cordoba
Centro Tecnológico de La Amazonia - Profesional G02
mcardosoc@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext: 83151
Cra 10 # 7-53 Barrio la Estrella

www.sena.edu.co
@SENAcomunica



Helman Castaneda Castaneda
Despacho Dirección - Director Regional C G04
hcastaneda@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext: 12316
Cra 10 # 7-53 Barrio la Estrella

www.sena.edu.co
@SENAcomunica



Mario Daniel Cardoso Cordoba
Centro Tecnológico de La Amazonia - Profesional G02
mcardosoc@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext: 83151
Cra 10 # 7-53 Barrio la Estrella

www.sena.edu.co
@SENAcomunica



Helman Castaneda Castaneda
Despacho Dirección - Director Regional C G04
hcastaneda@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext: 12316
Cra 10 # 7-53 Barrio la Estrella

www.sena.edu.co
@SENAcomunica